

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 02

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 01

Día : Miércoles 27 de enero del 2021

Lugar: URL- <https://meet.google.com/owj-uowz-mdk>

Hora : 1era. Citación 10:25 horas.

Agenda:

- PROPUESTA DE COMITÉ DE GESTION DE LA EP INGENIERÍA DE SOFTWARE
- PLAN DE CAPACTACIÓN DOCENTE – DACC
- SOLICITUD DE LICENCIA DE PERFECCIONAMIENTO POR EL PROFESOR HERMINIO PAUCAR

INSTALACIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 10:25 horas del día miércoles 27 de enero del 2021, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia, indica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad da inicio a la sesión.

CONSEJEROS PRESENTES AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN:

1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Presidente)
2. Lic. Jorge Luis Chávez Soto
3. Lic. Carlos Enrique Yañez Duran
4. Lic. Cesar Augusto Ángulo Calderón
5. Lic. Erick Jonathan Espinoza Mondragon (Posgrado)
6. Sr. Oscar Josue Barreto Guzman (Pregrado)
7. Sr. Miguel Alexis Toribio Barrueta (Pregrado)

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Decano: Se va dar inicio a la Sesión Ordinaria

La Secretaria del CF y VDA Pró. Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 29 Sesión Ordinaria N° 18 del 29 de diciembre de 2020.

VOTACION : Para la aprobación del Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 29 Sesión Ordinaria N° 18 del 29 de diciembre de 2020. A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

Aprobado con cargo a corregir lo manifestado por el Consejero Carlos Yañez respecto al Congreso SimBig, se debe corregir indicando que tan solo es un informe general dado que no se ha presentado el proyecto con su presupuesto.

I. DESPACHO

Decano: No se tiene nada en despacho pasemos a Informes

I. INFORMES

El Consejero Miguel Toribio: Indica que presentarán próximamente un Proyecto de Evaluaciones Académicas al MAT (es decir con solicitud y oficializarlo para que los estudiantes puedan participar de los eventos).

Sec del CF y Vicedecana Académica: Informa que como Carga No Lectiva se le asignado la actualización de la Guía de Estudiante a los Docentes recientemente nombrados: María Puelles Bulnes y José Herrera, que aproximadamente para mediados de febrero informaran, esta tarea esta dada en Coordinación con el DACC.

Consejero Carlos Yañez: Sobre la Comisión de Supervisión a las diferentes unidades, esto con el fin de que los trabajos sean transparentes y de beneficio a los alumnos, indica que hay oficinas que no atienden, al respecto dentro de las funciones del Consejo de Facultad, en su artículo 58 y 59 y el inciso m) “Nombrar Comisiones permanentes y transitorias que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones”.

Consejero Oscar Barreto: Consulto a la Vicedecana Académica, sobre el Curso de Ética y Legislación para Ingeniería de Software, que estuvo dictando el profesor Mario Cámara.

Secretaria CF y VDA Pró: Al respecto la directora del DACC indicó que de ese curso se había conversado con la Profesora Marlene Reyes y el Curso de Ingeniería de Negocios, se estaría haciendo cargo la Profesora Yudy Guzman, sino consultemos a la profesora Virginia Vera Directora del DACC., que se encuentra presente.

Directora del DACC V. Vera: Al respecto si se coordinó con la profesora Marlene Reyes y dijo que no tenía ningun problema en apoyar en ese curso, y sobre el curso de Ingeniería de Negocios no había problema porque ya había terminado.

Consejero Carlos Yañez: Sobre el pedido de formación de una Comisión de Supervisión, hay una respuesta legal.

Decano: Al final se verá lo del Comisión Profesor Yañez, veamos la agenda

II. AGENDA

Secretaria CF y VDA Pró: Da lectura a los puntos de agenda

- PROPUESTA DE COMITÉ DE GESTION DE LA EP INGENIERÍA DE SOFTWARE
- PLAN DE CAPACTACIÓN DOCENTE – DACC
- SOLICITUD DE LICENCIA DE PERFECCIONAMIENTO POR EL PROFESOR HERMINIO PAUCAR

Consejero Carlos Yañez: Pregunta sobre el Programa de Titulación extraordinaria, porque no se ve este punto, dado que el tiempo pasa.

Decano: Se verá en el próximo Consejo de Facultad.

Secretaria CF y VDA Pró: Lee el primer punto de agenda: Oficio N° 000001-2021-EPISF/UNMSM del 07 – 01 -2021 sobre Comisión de Gestión de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software presentado por la Directora Dra. Nora La Serna Palomino

Consejero Carlos Yañez: Es una buena propuesta no tengo ninguna observación al respecto de esta propuesta de Comisión de Gestión.

VOTACION : Para la aprobación de la Propuesta de Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Ing. de Software presentado por la Dra. Nora La Serna Palomino.

A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (aprobado por UNANIMIDAD)

La Secretaria del CF y VDA Pró: Lee el segundo punto de agenda sobre el Plan de Capacitación Docente presentado por la directora del Departamento Académico de Ciencias de la Computación Mg. Virginia Vera, y la Directora del DAISW Lic María Elena Ruiz, con Oficio dirigido al Decano Carlos Navaro Depaz, Oficio N° 000005-2021-DACC-FISI/UNMSM de fecha 13 de enero del 2021, lee así

mismo el Plan de Capacitación Docente 2021 que contiene 12 folios en la que se incluye un resumen de cursos que se dieron en la Capacitación Docente 2020 y la cantidad de profesores que fueron beneficiados de ambos Departamentos Académicos siendo un promedio de 52 docentes de 71 docentes del DACC, y 8 docentes de 15 docentes del DAISW, así mismo el presente Plan de Capacitación adjunta el Cronograma y Presupuesto que asciende a un total de S/ 27,600 soles y siendo el monto a pagar por hora dictada al capacitador de 120 soles cada curso con una duración de 8 horas, los cursos están dentro de las líneas de investigación como son Didáctica Universitaria, Tecnología de la Información, Tutoría Universitaria, Computación Investigativa, y cursos del área.

El Cuadro De Cronograma y Presupuesto mencionado es el que sigue:

8. Cronograma y Presupuesto

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2020 Y PRESUPUESTO - FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA								
LÍNEAS DE CAPACITACIÓN	CURSO	MARZO	MAYO	AGOSTO	OCTUBRE	NÚMERO DE HORAS	COSTO POR HORA	COSTO TOTAL (S/.)
DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	Silabo por competencia	X				8	120	960
	Técnicas de enseñanza y aprendizaje			X		8	120	960
	Diseño de una sesión de clase por competencia.	X				8	120	960
	Evaluación por competencias	X				8	120	960
	Otro curso			X		8	120	960
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	Aula Virtual	X				4	120	480
	Estrategias didácticas utilizando herramientas digitales			X		4	120	480
	Elaboración de clases en Youtube	X				4	120	480
	Plataformas virtuales			X		4	120	480
	Otro curso			X		4	120	480
TUTORÍA UNIVERSITARIA	Estrategias docentes para alumnos en riesgo.	X				4	120	480
	Tutoría presencial y virtual			X		4	120	480
COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS	Metodología de la Investigación			X		8	120	960
	Redacción y publicación de artículos científicos		X			8	120	960
	Elaboración de Tesis de posgrado en Ingeniería.		X	X		16	120	1920
	Idiomas (Inglés y portugues)	X	X	X	X	50	120	6000
	Otro curso	X		X		8	120	960
CURSOS DEL ÁREA	Diseño de software		X		X	8	120	960
	Phyton		X		X	8	120	960
	Big Data		X		X	8	120	960
	Base de Datos no MSQl		X		X	8	120	960
	Maching Learning		X		X	8	120	960
	Otros cursos de los planes de estudios de la facultad.		X		X	32	120	3840
TOTAL PRESUPUESTO CAPACITACIÓN								27,600.00

Decano: Tengo entendido el gasto en profesor por hora es de ciento veinte soles (S/.120.00), considero alto y el gasto total es oneroso asciende a 27, 600 soles.

Directora del DACC V. Vera: Es un presupuesto moderado, si porque hay capacitadores cuyo costo por hora asciende a los 300.00 soles a más, también los hay de más bajo costo y también la calidad o el nivel es bajo. El presupuesto para el 2020 no hubo, no se ha pagado aun a los capacitadores del 2020 y del 2019. Si en el 2021 se ejecuta este presupuesto sería un logro. Por otra parte tal vez conseguir un docente de la misma universidad para que capacite, pero las contrataciones de docentes de la misma universidad esta prohibido.

Consejero César Ángulo: Estos presupuestos del DACC dado que reflejan el justo pago, no le han pagado a los capacitadores en 2019 y en el 2020, eso es lamentable y preocupante, debería haberse pagado a todos los docentes, y por otra parte los docentes de la facultad deben estar a la altura de la tecnología de la información, en el Congreso Internacional que realizó el profesor Ulises hubo buenos profesores, o el egresado Lossio puede apoyar en la capacitación. El presupuesto presentado por el DACC es modico. También ver la responsabilidad sobre porque no se pago a tiempo a los capacitadores.

Decano: La gestión que hemos empezado esta cargado de deudas anteriores que ascienden a los S/ 800,000.00 soles; hasta el 10 de diciembre se ha aceptado tramite de pago, no había conformidad de pago, ahora para la primera y segunda semana de febrero se ha aprobado el calendario de pagos de devengados. La gestión actual va tratar de de cumplir con equilibrio financiero de la facultad.

Consejero Carlors Yañez: Es una problemática fuerte y no despertar ante este problema y cargar con ello, se debe pedir una auditoría, me consta la profesora Virginia Vera para la Capacitación ha traído buenos expositores. también se debe considerar la capacitación en Programación. La auditoría nos permitirá ver lo que paso, y como reactivar las áreas económicas.

Decano: llevemos a cabo la votación

VOTACION : Para la aprobación del Plan de Capacitación Docente 2021, presentado por la Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Computación Mg. Virginia Vera Pomalaza y la Directoras del Departamento Académico de Ingeniería de Software Lic. María Elena Ruiz.

A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (aprobado por UNANIMIDAD)

La Secretaria del CF y VDA Pró: lee el tercer punto de agenda sobre la solicitud de licencia por perfeccionamiento del profesor Mg Herminio Paucar Curasma con código 0A5292, docente en la Categoría Auxiliar Clase a Tiempo Completo 40 Horas, del Departamento Académico de Ingeniería de Software, quien solicita licencia con goce de haber para seguir estudios Doctorado en el Programa de Ciencias de la Computación en el Instituto de Ciencias Matemáticas y de Computación de la Universidad de Sao Paulo (ICM-USP) en Brasil, realiza su solicitud acogiendo a la Resolución Rectoral N° 01017-R-07 sobre reglamento de Licencia para docentes por estudios de perfeccionamiento adjunta además la carta de Admisión al Doctorado de fecha 05-01-2021, para seguir estudios de Doctorado que tendrá una duración de 56 semanas. Al respecto tiene el Visto Bueno del Departamento Académico de Ingeniería de Software mediante Oficio N° 000005-2021-DAISW-FISI/UNMSM y de su Comité de Gestión que aprueba la licencia con goce de haber por perfeccionamiento por un periodo de 3 años mediante Acta N° 001-DAISW-2021 de fecha 18-01-21.

Consejero Carlors Yañez: Es necesario apoyar a los docentes de la facultad en los estudios de perfeccionamiento ya que contribuirá a la facultad con nuevos conocimientos para la formación de los estudiantes y por otro lado felicitar al profesor Herminio Paucar.

VOTACION : Para la aprobación de la solicitud de licencia por perfeccionamiento presentada por el Profesor Herminio Paucar Curasma (licencia con goce de haber por 3 años)

A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (aprobado por UNANIMIDAD)

I. PEDIDOS

Consejero César Ángulo: señor Decano se debe convocar a un Consejo de Facultad Extraordinario para ver responsabilidades, existen docentes que han trabajado sin haber cobrado, ubicar a los responsables.

Consejero Oscar Barreto: Pregunta si ya se tiene el Cronogram de Ciclo de Verano 2021 – 0 Y con respecto al Profesor Mario Cámara, los cursos que el estuvo dictando como se va solucionar como es el caso de Ingeniería de Software, el curso de Etica y Legislación de Ingeniería de Software.

Directora del DACC Mg. V.Vera: al respecto el el curso de Derecho Informático en Ingeniería de Sistemas lo estará apoyando la Profesora Marlene Reyes, no se requiere ayuda para Ingeniería de Negocios el curso ha terminado.

Decano: Sobre el pedido de formación de la Comisión de Supervisión sería una Comisión Ad Hoc

Consejero Carlos Yañez: Mi pedido, es por las deficiencias de las áreas de producción, que en vez de ingresos ha habido mas egresos, se requiere una supervisión, esto de acuerdo al articulo 58 y 59 inciso m) sobre Funciones del Consejo de Facultad, la supervisión abarcaría las diferentes áreas CERSEU, UPG, CENPRO y todas las áreas en las que se tiene ingresos.

La Función de la Comision de Supervisión sería:

- Informar y fiscalizar sobre el cumplimiento, para ello es necesario que cada área tenga un Plan de Trabajo y verificar los trabajos que realizan.

Y hacer un punto de quiebre:

Anterior gestión y actual gestión

La función de esta comisión no sería interferir sino que tan solo se verá el cumplimiento o no cumplimiento es decir fiscalizar lo que se esta haciendo.

VOTACION : Por la Propuesta de la formación de la Comisi3n de Supervisi3n Ad-hoc propuesta por el Consejero Carlos Yañez.

A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstenci3n (aprobado por UNANIMIDAD)

Decano: Falta especificar claramente las funciones de la comisi3n y los integrantes

4 docentes

2 estudiantes

Decano: la propuesta debe ser por escrito.

Decano: Siendo las 12:15 horas del d3a miercoles 27 de enero del 2021, se levanta la sesi3n.

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Presidente)	
2. Lic. Jorge Luis Ch3vez Soto.	
3. Lic. Carlos Enrique Yañez Duran	
4.Lic. C3sar Augusto Angulo Calder3n	
5.Lic. Erick Jonathan Espinoza Mondragon (Posgrado)	
6.Sr. Oscar Josue Barreto Guzm3n (Pregrado)	
7.Sr. Miguel Alexis Toribio Barrueta (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES:

1. Sr. Jean Paul Fabi3n Pajuelo Le3n (Pregrado)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Luzmila Elisa Pr3 Concepci3n (Vicedecana Acad3mica)